



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

112 / 20
11 MAR 2020

VISTO:

El Expte. N°08-06656/19 por el cual la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas solicita la creación de la “DIPLOMATURA SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES”; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general enriquecer la formación disciplinar de las personas cursantes aportándole a su formación de base, conocimientos y competencias técnicas, jurídicas y sociales en temática de derechos humanos con enfoque particular en derechos de las mujeres y género;

Que el Programa de Diplomatura será dictado de forma presencial con una carga horaria total de 270 hs;

Que por Resolución N°837/19 el Consejo Directivo eleva la propuesta;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°01/20, señalando que la presentación se ajusta a las disposiciones de las Resoluciones N°1100/15 C.S. – Ordenanza de Posgrado y N°556/16 C.S - Guía de Presentación de los Programas de Diplomatura Superior;

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Crear la “DIPLOMATURA SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES”, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, de conformidad con la planificación que se transcribe como Anexo de la presente.

ARTICULO 2º- Designar como Directora a la Dra Mónica A. ANÍS.

ARTICULO 3º- Dejar expresamente establecido que la mencionada Diplomatura deberá autofinanciarse.

ARTICULO 4º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA



ANEXO

NOMBRE DEL PROGRAMA DE DIPLOMATURA SUPERIOR /PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

Diplomatura Superior en Derechos Humanos de las Mujeres

Denominación del Diploma a otorgar DIPLOMADO SUPERIOR en “Derechos humanos de las mujeres”

Datos Unidad/es Académica/s (Dirección, Tel, Fax, e-mail)

Domicilio: Salta 459, ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina

Teléfono/Fax: +54 0379 4423506 / 4422646

Correo electrónico: info@dch.unne.edu.ar / pode@dch.unne.edu.ar

3.2. Localización de la carrera (Dirección, Tel, Fax, e-mail)

Domicilio: Salta 459, ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina

Teléfono/Fax: +54 0379 4423506 / 4422646

Correo electrónico: info@dch.unne.edu.ar / pode@dch.unne.edu.ar

3.3. Sede/s de la Carrera

Sede central, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional del Nordeste

3.4. Unidad Académica Responsable

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional del Nordeste

I. PRESENTACION

1. Fundamentación del Programa

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste posee un compromiso institucional afianzado con los derechos humanos y la igualdad de Género plasmado en su currícula de grado a través de un enfoque transversal de género que pretende atravesar todos los contenidos del plan de estudio. Asimismo, el desarrollo de planes de investigación y proyectos de extensión universitaria específicos acerca de ciertas problemáticas relacionadas con la igualdad de género, la violencia y la discriminación así como la instalación del Observatorio de Igualdad de Género y Derechos humanos son muestra cabal de este compromiso.

En este sentido, la creación del Consultorio Jurídico Gratuito de esta casa, surgido de un proyecto conjunto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, cuya primera experiencia por el año 2017 fue precisamente el asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito de mujeres vulnerables del NEA dan cuenta de la persistencia institucional en la temática.

En este punto es importante recalcar que la presente propuesta contará con la participación de destacadas profesionales del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, merced a un Convenio suscripto con la Facultad en el año 2014. Asimismo, esta Casa de Estudios, firmó convenios y acuerdos con Asociación de Mujeres Jueza Argentina (AMJA), los Superiores Tribunales de Corrientes, Chaco, Misiones y Colegios Profesionales de toda la región.

La cobertura de nuestra Facultad en cuanto a los profesionales de diversos ámbitos de pertenencia geográfica y funcional, hace a la necesidad de brindar una formación actualizada en los estudios propuestos.

Estamos persuadidos que uno de las mayores deudas pendientes de la democracia respecto de las mujeres, es precisamente el logro de la igualdad de género, la ampliación de los límites de la autonomía personal, la eliminación de la discriminación y las violencias.

Con sustento en las Convenciones y acuerdos internacionales, la agenda regional ha priorizado la incorporación transversal de enfoque de género en las políticas públicas. La creación de ONU Mujer reafirma esta voluntad política al reforzar la institucionalidad de la comunidad internacional, en la perspectiva de avanzar hacia la equidad y erradicar las desigualdades de género.

La construcción de género es dinámica y modificable, razón por la cual, es necesario el involucramiento de la UNNE, entes gubernamentales, de organizaciones civiles, para crear nuevas instituciones que brinden un abordaje con enfoque de género necesario para producir las transformaciones exigidas.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Es función del Estado garantizar el ejercicio de derechos plenos y asegurar la no discriminación según sexo, con particular atención a las desventajas que esta ocasiona a las mujeres de todos los contextos sociales de nuestra región.

El estudio y conocimiento de los derechos humanos de las mujeres fue construido desde múltiples disciplinas, haciendo visibles y explicando los complejos procesos que estructuran la inequidad de género.

Algunos de los caracteres principales de los derechos humanos son la universalidad, la interdependencia, la progresividad, razón por la cual esta propuesta pretende brindar estudios acordes a los principales compromisos asumidos por el Estado argentino a través de numerosas convenciones, declaraciones y pactos internacionales que conforman el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que brinda un marco conceptual de género, y a su vez respalda la validez ética y jurídica de las iniciativas y propuestas de equidad de género y de eliminación de todas las formas de discriminación basadas en la diferencia sexual.

Es necesario que la región nordeste cuente en todos los espacios institucionales y sociales con profesionales dotados de los conocimientos indispensables para identificar las inequidades y proponer las transformaciones necesarias desde un enfoque de derechos. En este punto es imprescindible asegurar el acceso a conceptos y herramientas, en una perspectiva de derechos a fin de sustentar las acciones, las políticas públicas dirigidas a la erradicación de las desigualdades entre mujeres y hombres, y a través de ello, el fortalecimiento del proyecto democrático y del desarrollo humano de nuestra región.

2. Objetivos Generales del Programa

El propósito fundamental de esta Diplomatura es enriquecer la formación disciplinar de las personas cursantes aportándole a su formación de base, conocimientos y competencias técnicas, jurídicas y sociales en temática de derechos humanos con enfoque particular en derechos de las mujeres y género.

En esta idea, se orienta a conseguir un perfil de profesional con sólidos conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar competencias en los distintos ámbitos en que se desempeñen profesionalmente, con enfoque de derechos.

Objetivos:

- Desarrollar destrezas que permitan a los profesionales cursantes, analizar las realidades de la región vinculadas a la problemática de los derechos humanos de las mujeres.
- Obtener capacidades para realizar análisis, desde una perspectiva jurídica e interdisciplinaria, de los requerimientos y necesidades de las mujeres conforme estándares de derechos humanos.
- Desarrollar las habilidades necesarias para instrumentar mecanismos de protección eficaz de los derechos de las mujeres de la región

3. Carga horaria total

270 horas

4. Duración del programa (en meses)

Doce (12) meses, distribuidos en dos (2) Semestres

5. Modalidad:

Presencial con actividades en el aula virtual.

6. Cupo previsto:

Máximo: 100.-

Mínimo: 40.-

7. Requisitos y trámites de admisión:

Si bien la diplomatura está orientada a profesionales del derecho, el eje curricular propuesto no solo acepta, sino que promueve la participación de otros graduados universitarios que, en el ámbito de sus respectivas experticias, tengan interés o injerencia en las temáticas abordadas.

En este marco, esta diplomatura está diagramada pensando en profesionales del derecho, médicos, psicólogos, comunicadores sociales, politólogos, y en general de todos los profesionales universitarios que tengan interés en las problemáticas abordadas, que cuenten con título universitario de Carreras con un mínimo de 4 años de duración.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

8. Competencias a adquirir:

- Adquirir formación de alto nivel, a fin de asegurar las capacidades en materia de formulación y ejecución de políticas públicas con enfoque de derechos, orientadas a la erradicación de las desigualdades entre mujeres y hombres cuyo componente teórico, ético y metodológico se sustenta en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Brindar elementos conceptuales y herramientas teóricas y metodológicas que faciliten y promuevan la identificación de inequidades y desigualdades de género en los diversos ámbitos de la sociedad, a fin de fortalecer las capacidades institucionales para la aplicación transversal de enfoque de género.
- Contribuir al desarrollo de capacidades para identificar e instalar mecanismos de participación, que aseguren la igualdad y la autonomía de las personas de nuestra región, con particular interés en aquellos vinculados con la erradicación de las desigualdades de género y el ejercicio pleno de derechos.
- Analizar la compatibilidad entre las normas vigentes y las prácticas, desde una posición crítica de cada disciplina a fin de lograr las transformaciones necesarias para la vida en sociedad.
- Obtener experticia profesional respecto de los derechos humanos en los diferentes ámbitos en que los cursantes desarrollen su actividad profesional.
- Conocer el diseño y funcionamiento del Sistema de Protección integral de personas menores de edad.
- Articular elementos teóricos y experiencias prácticas, con la finalidad de apuntar hacia la conformación de nuevos paradigmas de abordaje de las problemáticas de las mujeres y de identidades sexuales disidentes
- Proponer herramientas técnicas y modalidades de intervención ante la violencia de género, proponiendo nuevas prácticas de abordaje en cada disciplina abordada.
- Generar espacios de intercambio y reflexión sobre los principales elementos que sustentan el enfoque de género.
- Desarrollar pensamiento crítico considerando contextos a escala nacional e internacional en las problemáticas analizadas.

9. Condiciones para el otorgamiento del diploma:

Cumplir con los requisitos administrativos que establece la Secretaría de Posgrado.

Haber abonado íntegramente las cuotas de la actividad.

Aprobar las evaluaciones y las presentaciones exigidas en la presente Diplomatura Superior.

Setenta y cinco (75%) por ciento de a los encuentros presenciales y cumplimiento de las actividades virtuales.

10. Plan de cursos, módulos o unidades temáticas a desarrollar

Eje: Derechos humanos de las mujeres. Aspectos Generales.

Módulo N°	Denominación	Carga horaria
1	La discriminación de la mujer en el pensamiento occidental	10 horas
2	Las categorías analíticas del Género: androcentrismo, universal masculino, patriarcado, roles, estereotipos, naturalizaciones.	10 horas
3	Los derechos políticos de las mujeres. La feminización del espacio privado.	10 horas
4	Historia del feminismo.	10 horas
5	El género en el sistema universal y en el sistema interamericano de protección de derechos humanos.	10 horas
6	La violencia contra las mujeres y la desigualdad de género	10 horas
7	Violencia en las relaciones interpersonales	10 horas
8	Formas de violencia. Modelos regulatorios en Argentina y la región (normas de carácter administrativo, penal y civil).	10 horas
9	Los problemas de acceso a la justicia en perspectiva de género	10 horas
10	Derecho al cuidado. El cuidado desde un enfoque de derechos	10 horas
11	El Código Civil y Comercial y el enfoque de género	10 horas



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

12	Práctica en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres. Resolución de Casos. Foros. Aplicación de principios.	20 horas
	Total	130

Eje: Derechos humanos de las mujeres. Aspectos Particulares.

Módulo N°	Denominación	Carga horaria
1	Derecho a la salud. Derechos sexuales y reproductivos.	10 horas
2	Derecho a la salud. Normativas Nacionales sobre los derechos sexuales y reproductivos, sistema de salud argentino con respecto a la salud sexual y reproductiva.	10 horas
3	Violencia y acoso en el mundo del trabajo	10 horas
4	El derecho a la educación con enfoque de género. Marco normativo de género en la educación.	10 horas
5	La protección de los derechos humanos de las mujeres indígenas.	10 horas
6	La problemática de la Violencia de Género. Marco Teórico y Conceptual.	10 horas
7	Derechos del Niño y la Niña y Desigualdades de Género. Derechos de adolescentes y desigualdades de Género.	10 horas
8	Violencia económica y patrimonial.	10 horas
9	El movimiento de mujeres en Argentina. La Conquista de derechos en la Argentina	10 horas
10	Violencia Mediática. El rol de los medios de comunicación en la construcción de una comunicación no sexista.	10 horas
11	Las medidas de protección en casos de violencia	10 horas
12	Aspectos sociodemográficos del Envejecimiento. Envejecimiento Poblacional. Feminización de la Vejez.	10 horas
13	Modalidad Virtual: Práctica y Resolución de Casos. Foros. Aplicación de normativas, principios y reglas en materia de enfoque de género en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas.	20 horas
	Total	140

11. Presentación de Actividades

11.1.1 Módulo I: La discriminación de la mujer en el pensamiento occidental.

11.1.2 Responsable y Cuerpo Docente: Mónica Anís (responsable), Florencia Verónica Schkolnik

11.1.3 Carga horaria

10 horas

11.1.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.1.5. Objetivos a lograr

- Acercar desde la sociología un aporte que combina diversas aristas para comprender la complejidad del fenómeno de la violencia hacia la mujer.
- Presentar mayor profundidad teórica ciertos conceptos que circulan con frecuencia en la sociedad actual para abordar la problemática de la violencia hacia la mujer.

11.1.6. Contenidos mínimos:

La discriminación de la mujer en el pensamiento occidental. Androcentrismo. Discriminación como violencia hacia las mujeres. Poder, familia, violencia.

De los estudios de la mujer a los estudios de género. Breve historiografía del movimiento feminista. Género. Violencia. Patriarcado

11.1.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;

- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.1.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.1.9. Bibliografía obligatoria:

- Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria y Alzamora, Aina (2006). El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico prácticas sobre la violencia contra las mujeres. Barcelona: Anthropos
- Burin, Mabel y Meler, Irene (2010). Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Buenos Aires: Paidós.
- Cháneton, July (2007). Género, poder y discursos sociales. Buenos Aires: Eudeba
- Fricker Miranda y Hornsby Jennifer (2001). Feminismo y filosofía un compendio. Barcelona: Idea Universitaria
- García de León, María Antonia (2012). Cabeza moderna, corazón patriarcal. Un diagnóstico social de género. Barcelona: Anthropos.
- Holland, Jack (2010). Una breve historia de la misoginia. México: Océano.

Bibliografía ampliada

- De Beauvoir, Simone (2012). El segundo sexo. 6° edición. Buenos Aires: Debolsillo.
- Kohen, Beatriz (2008). El género en la justicia de familia. Miradas y protagonistas. Buenos Aires: Ad Hoc
- La Serna, Carlos (coord.) (2011). La cuestión de género en las políticas locales. Buenos Aires: Ediciones Ciccus
- Lamas, Marta (2002). Cuerpo: diferencia sexual y género. México: Taurus.
- Lamas, Martas (coord.) (2012). Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX. México: FCE.
- Lauenzo, Patricia, Maqueda, María Luisa y Rubio Ana (coords.) (2009). Género, violencia y derecho. Buenos Aires: Del Puerto.
- MacKinnon, Catharine (2014). Feminismo inmodificado. Discursos sobre la vida y el derecho. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Moreno, Claudia María et. al. (2008). Mujer y otras perspectivas. Reflexiones en torno a la problemática de género. t. I. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Scott, Joan Wallach (2011). Género e historia. México: FCE
- Scott, Joan Wallach (2012). Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944. Buenos Aires: Siglo XXI
- Scott, Joan Wallach (2012). Parité! Equidad de género y la crisis del universalismo francés. México: FCE.
- Stolen, Kristí Anne (2004). La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino. Buenos Aires: Antropofagia

11.2.1 Módulo II: Las categorías analíticas del Género: androcentrismo, universal masculino, patriarcado, roles, estereotipos, naturalizaciones.

11.2.2 Responsable y Cuerpo Docente: Mónica Anís (responsable) Analía Silvia García

11.2.3 Carga horaria

10 horas

11.2.4 Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.2.5. Objetivos a lograr

- Sensibilizar sobre la incidencia del “giro de género” en actores sociales para promover cambios estructurales pero también en las prácticas
- Identificar los principales marcos categoriales
- Generar espacios de intercambio y reflexión sobre los principales elementos que sustentan la perspectiva de género



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

11.2.6. Contenidos mínimos:

Evolución histórica y aportes del feminismo. Las categorías analíticas del Género: androcentrismo, universal masculino, patriarcado, roles, estereotipos, naturalizaciones. Diferencias e inequidades. Violencias cotidianas. Producción y Reproducción social. Diversidades sexuales.

11.2.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.2.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.1.9. Bibliografía obligatoria:

- Amorós, Celia. Rasgos patriarcales del discurso filosófico: notas acerca del sexismo en filosofía. en: hacia una crítica de la razón patriarcal. anthropol
- Bourdieu, p. la dominación masculina. trad. Joaquín Jordá. Barcelona, anagrama, 2000.
- Butler, Judith. sujetos de sexo/género/deseo. en: el género en disputa. el feminismo y la subversión de la identidad. Paidós
- Diversidad sexual y derechos humanos. en: <http://inadi.gob.ar/contenidos-digitales/producto/diversidad-sexual-y-derechos-humanos/>
- Femenías, María Luisa. Violencias cotidianas (en las vidas de las mujeres). Los ríos subterráneos. Rosario, Prohistoria, volumen 1, 2008
- Guía Didáctica de ciudadanía con perspectiva de género. Cap. 3: Trabajos: empleo, cuidados y división sexual del trabajo. En: https://www.fuhem.es/proyecto_igualdad/pdf/cap_3.pdf
- Bibliografía ampliada:
- Morgade, Graciela. Aprender a ser mujer, aprender a ser varón: relaciones de género y educación, esbozo de un programa de acción. Publicación Buenos Aires, Novedades Educativas, 2001.
- Nicholson, Linda. La interpretación del concepto de Género. En: Tubert, Silvia (ed.). Del sexo al género. Cátedra, 2003
- Velázquez, S. (2003). Violencias cotidianas, violencia de género: escuchar, comprender, ayudar. Buenos Aires: Paidós.

Páginas Web:

- Sobre género, sexo y mujeres por Sara Berbel: <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article33>.
- Palabras y conceptos clave en el vocabulario de la igualdad por Celia Amorós en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1301>
- ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? por Susana Gamba: <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1395>
- La primera discriminación por Fundación Mujeres en: http://www.nodo50.org/mujeresred/IMG/pdf/la_primera_discriminacion-2.pdf
- Bibliografía ampliada

11.3.1 Módulo III: Los derechos políticos de las mujeres. La feminización del espacio privado.

11.3.2 Responsable y Cuerpo Docente: Mónica Anís (responsable) María Elena Martín

11.3.3 Carga horaria

10 horas

11.3.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

11.3.5. Objetivos a lograr

Proporcionar conceptos teóricos y herramientas analíticas que permitan explorar las relaciones entre democracia, ciudadanía política y género en las democracias occidentales, con particular énfasis en Argentina.

11.3.6. Contenidos mínimos:

Contenidos

Las críticas y los desafíos a los modelos dominantes de la ciudadanía desde el feminismo. Derechos formales v. derechos sustantivos; universalidad v. particularidad; la separación de lo público y lo privado.

Reformulaciones feministas del concepto de la ciudadanía. Ciudadanía neutral o ciudadanía diferenciada en cuanto al género. Ciudadanía en movimiento.

Evolución de la participación política de la mujer en Argentina, en perspectiva comparada.

Representación política y democracia. Mecanismos de acción afirmativa: cuotas por sexo y paridad de género: la experiencia en América Latina y Argentina.

11.3.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.3.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.3.9. Bibliografía obligatoria:

- Archenti, Nélica (2000) "Representación, ley de cuotas y sistemas electorales" Revista Postdata, Julio 2000.
- Archenti, Nélica y María Inés Tula, "La paridad política en América Latina, un estudio comparado", XI Congreso Nacional de Ciencia Política (SAAP), Paraná, 2013.
- Martín, María Elena (2013). La ciudadanía política femenina: los aportes del Feminismo a un proceso en construcción. Revista Complejidad No 20 Trimestre julio-septiembre 2013, ISSN 1853-8118. pp. 35-52.
- Pitkin, Hanna, El concepto de Representación, Centro de estudios constitucionales, Madrid, 1985. <https://es.scribd.com/doc/114315748/Hanna-Fenichel-Pitkin-El-concepto-de-representacion-Madrid-1985>
- Sevilla Merino, Julia (2004): Mujeres y ciudadanía: la democracia paritaria. Valencia, Institut Universitari d'Estudis de la Dona. Holland, Jack (2010). Una breve historia de la misoginia. México: Océano.

Bibliografía ampliada

- Lobato, Mirta Zaida (2008): ¿Tienen derechos las mujeres? Política y ciudadanía en la Argentina del siglo XX. Bs. As., Capital Intelectual

11.4.1 Módulo IV: Historia del feminismo.

11.4.2 Responsable y Cuerpo Docente: Mónica Anís (responsable) Josefina Duran, Rosario Alvarez Garriga y Natalia Gherardi

11.3.3 Carga horaria

10 horas

11.3.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.3.5. Objetivos a lograr

Construir herramientas conceptuales para comprender la profundidad y déficit histórico de las cuestiones vinculadas a los derechos humanos de las mujeres.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

11.3.6. Contenidos mínimos:

Contenidos

Las críticas y los desafíos a los modelos dominantes de la ciudadanía desde el feminismo. Derechos formales v. derechos sustantivos; universalidad v. particularidad; la separación de lo público y lo privado.

Reformulaciones feministas del concepto de la ciudadanía. Ciudadanía neutral o ciudadanía diferenciada en cuanto al género. Ciudadanía en movimiento.

Evolución de la participación política de la mujer en Argentina, en perspectiva comparada.

Representación política y democracia. Mecanismos de acción afirmativa: cuotas por sexo y paridad de género: la experiencia en América Latina y Argentina.

11.3.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.3.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.3.9. Bibliografía obligatoria:

- Plan Nacional de Acción para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres (2016). Disponible en <http://www.cnm.gov.ar/pnacerrviomuj.php>
- CIM - MESECVI, Guía para la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), 2014. Disponible en <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/BdP-GuiaAplicacion-Web-ES.pdf>
- Charlesworth, Hilary: "¿Qué son los derechos humanos internacionales de la mujer?," en Cook, Rebeca (editora), Derechos Humanos de la Mujer, perspectivas nacionales e internacionales, Profamilia, Bogotá, 1997. [Se adjunta PDF].
- Chinkin, Christin: Violencia de género: estrategias de litigio para la defensa de los derechos de las mujeres, Buenos Aires: Defensoría General de la Nación, 2012. Disponible en <http://www.mpd.gov.ar/pdf/publicaciones/biblioteca/007%20Violencia%20de%20Genero.pdf>
- Copelon, Rhonda, "Terror íntimo: la violencia doméstica entendida como tortura", en Cook, Rebecca (editora), "Derechos Humanos de las Mujeres. Perspectivas nacionales e Internacionales", Bogotá, Profamilia, 1997. Disponible en http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Terror_intimo.pdf
- Pitkin, Hanna, El concepto de Representación, Centro de estudios constitucionales, Madrid, 1985. <https://es.scribd.com/doc/114315748/Hanna-Fenichel-Pitkin-El-concepto-de-representacion-Madrid-1985>
- Sevilla Merino, Julia (2004): Mujeres y ciudadanía: la democracia paritaria. Valencia, Institut Universitari d'Estudis de la Dona. Holland, Jack (2010). Una breve historia de la misoginia. México: Océano.

Bibliografía ampliada

- La Serna, Carlos (coord.) (2011). La cuestión de género en las políticas locales. Buenos Aires: Ediciones Ciccus

11.5.1 Módulo V: El género en el sistema universal y en el sistema interamericano de protección de derechos humanos.

11.5.2 Responsable y Cuerpo Docente: Mónica Anís

11.5.3 Carga horaria

10 horas

11.5.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

11.5.5. Objetivos a lograr

- Identificar los fundamentos y los problemas más importantes vinculados a las reivindicaciones de los derechos humanos de las mujeres.
- Construir herramientas conceptuales para comprender la profundidad y déficit histórico de las cuestiones vinculadas a los derechos humanos de las mujeres.
- Comprender desde la perspectiva del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, las herramientas existentes en el sistema universal y regional para la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

11.5.6. Contenidos mínimos:

El derecho internacional de los derechos humanos. La crítica feminista. Adopción de un enfoque de género en el derecho internacional. El género en el sistema universal y en el sistema interamericano de protección de derechos humanos. Tribunales especiales. Casos y jurisprudencia internacional. Tratados específicos: CEDAW y Convención de Belén do Pará. Mecanismos de supervisión. Jurisprudencia internacional en temas de género. Control de constitucionalidad y control de convencionalidad.

11.3.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.3.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.3.9. Bibliografía obligatoria:

- Alegre, Marcelo et. al. (2010). Derecho y sexualidades. Seminario en Latinoamérica de teoría constitucional y política. Buenos Aires: Librería.
- Alemán Monterreal, Ana y Martínez Ruano, Pedro (eds.). (2009). Derecho y mujer. Almería: Editorial Universidad de Almería
- Álvarez, Magdalena y Rossetti, Andrés (comps.) (2008). Derechos de las mujeres y de las minorías sexuales. Un análisis desde el método de casos. Córdoba: Advocatus.
- Bergallo, Paola (2010). Justicia, género y reproducción. Buenos Aires: Librería.
- Di Corleto, Julieta (comp.) (2010). Justicia, género y violencia. Buenos Aires: Librería.
- Abregú, Martín y Courtis, Cristian (comp.) (2004). La aplicación de los tratados sobre derechos humanos por los tribunales locales. Buenos Aires: CELS-Del puerto
- Fix-Zamudio, Héctor et. al. (2007). Protección internacional de los derechos humanos. La Plata: LEPDel puerto.
- Gialdino, Rolando (2013). Derecho internacional de los derechos humanos: principios, fuentes, interpretaciones y obligaciones. Buenos Aires: Abeledo Perrot
- Hitters, Juan Carlos y Fappiano, Oscar (2007). Derecho Internacional de los Derechos Humanos. t. I. vol. 1. Buenos Aires: Ediar
- Hitters, Juan Carlos y Fappiano, Oscar (2007). Derecho Internacional de los Derechos Humanos. t. I. vol. 2. Buenos Aires: Ediar
- Hitters, Juan Carlos y Fappiano, Oscar (2012). Derecho Internacional de los Derechos Humanos. t. II. vol. 3. Buenos Aires: Ediar
- Manili, Pablo (coord.) (2015). Incidencias del Código civil y comercial. Derecho público. Buenos Aires: Hammurabi.

Bibliografía ampliada

- De Beauvoir, Simone (2012). El segundo sexo. 6ª edición. Buenos Aires: Debolsillo.
- Kohen, Beatriz (2008). El género en la justicia de familia. Miradas y protagonistas. Buenos Aires: Ad Hoc
- La Serna, Carlos (coord.) (2011). La cuestión de género en las políticas locales. Buenos Aires: Ediciones Ciccus
- Lamas, Marta (2002). Cuerpo: diferencia sexual y género. México: Taurus.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- Lamas, Martas (coord.) (2012). Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX. México: FCE.

11.6.1 Módulo VI: La violencia contra las mujeres y la desigualdad de género

11.6.2 Responsable y Cuerpo Docente: Mónica Anís (responsable) Josefina Durán y Rosario Alvarez Garriga y Natalia Gherardi

11.6.3 Carga horaria

10 horas

11.6.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.6.5. Objetivos a lograr

- Comprender las herramientas técnicas y modalidades de intervención ante la violencia de género, proponiendo nuevas prácticas de abordaje en cada disciplina abordada.
- Generar espacios de intercambio y reflexión sobre los principales elementos que sustentan el enfoque de género.

11.6.6. Contenidos mínimos:

La violencia contra las mujeres como manifestación extrema de la desigualdad de género: revisión general de la situación de los derechos humanos de las mujeres. El papel de los órganos de control de las obligaciones previstas en los tratados, tanto en el sistema internacional (CDH, CEDAW, CDESC, EPU) como regional de protección de derechos humanos (CIDH, Corte IDH, MESECVI). Análisis de las principales recomendaciones para el Estado Argentino en torno a los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. El impacto de las decisiones, observaciones y recomendaciones de los órganos internacionales de protección de derechos humanos en el ámbito local.

11.6.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.6.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.6.9. Bibliografía obligatoria:

- Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias relativo a su misión a la Argentina. 12 de abril de 2017. Disponible en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G17/091/59/PDF/G1709159.pdf?OpenElement>

- Comité CEDAW, Recomendación General 35 sobre Violencia de Género, actualización de la Recomendación General 19. Difundida en Julio de 2017. Por el momento disponible en inglés. http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW/C/GC/35&Lang=en

- Gherardi, Natalia: "La violencia contra las mujeres en la región", en Si no se cuenta, no cuenta. Información sobre la violencia contra las mujeres. Almería, Diane y Calderón Magaña, Coral (coordinadoras). Cuadernos de la CEPAL 99: Santiago de Chile, 2012. Disponible en <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27860/S2012012.pdf?sequence=1> Lobato, Mirta Zaida (2008): ¿Tienen derechos las mujeres? Política y ciudadanía en la Argentina del siglo XX. Bs. As., Capital Intelectual

Bibliografía ampliada:

- Abramovich, Víctor: "Responsabilidad estatal por violencia de género: comentarios sobre el caso "Campo Algodonero" en la Corte Interamericana de Derechos Humanos". Anuario de Derechos Humanos, Centro de Derechos Humanos, Universidad de Chile, 2010. Disponible en <http://justiciaygenero.org.mx/wp-content/uploads/2015/04/27.pdf>
- Asensio, Raquel (et. al.): Discriminación de género en las decisiones judiciales. Justicia penal y violencia de género, Defensoría General de la Nación, Buenos Aires, 2010. Disponible en



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

<http://www.mpd.gov.ar/pdf/publicaciones/biblioteca/010%20Discriminacion%20de%20Genero%20en%20las%20Decisiones%20Judiciales.pdf>

- ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género: Informe sobre género y derechos humanos (2005-2008). Vigencia y respeto de los derechos de las mujeres en Argentina, Editorial Biblos: Buenos Aires, 2009. Disponible en <http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?fuseaction=MUESTRA&codcontenido=29&plcontempl=6&aplicacion=app187&cnl=14&opc=9&cnl14=4>
- Hunter, Rosemary: "Protección en las fronteras del imperio de la ley: exploraciones feministas del acceso a la justicia", en La garantía de acceso a la justicia: aportes empíricos y conceptuales, de Haydée Birgin y Natalia Gherardi (coordinadoras) Colección "Género, Derecho y Justicia" No. 6, Fontamara Editores. Disponible en <http://equidad.scjn.gob.mx/la-garantia-de-acceso-a-la-justicia-aportes-empiricos-y-conceptuales/>

11.7.1 Módulo VII: Violencia en las relaciones interpersonales

11.7.2 Responsable y Cuerpo Docente: Mónica Anís (responsable) Josefina Durán y Rosario Alvarez Garriga y Natalia Gherardi

11.7.3 Carga horaria

10 horas

11.7.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.7.5. Objetivos a lograr

- Comprender las herramientas técnicas y modalidades de intervención ante la violencia de género, proponiendo nuevas prácticas de abordaje en cada disciplina abordada.
- Generar espacios de intercambio y reflexión sobre los principales elementos que sustentan el enfoque de género.

11.7.6. Contenidos mínimos:

Violencia en las relaciones interpersonales (parejas, ex parejas o familiares), femicidio íntimo, legítima defensa en casos de violencia contra las mujeres. El Modelo de Protocolo Latinoamericano en la investigación de la muerte violenta de mujeres por razones de género. El uso de medidas alternativas en casos de violencia contra las mujeres.

11.7.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.7.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.7.9. Bibliografía obligatoria:

- Abramovich, Víctor: "Responsabilidad estatal por violencia de género: comentarios sobre el caso "Campo Algodonero" en la Corte Interamericana de Derechos Humanos". Anuario de Derechos Humanos, Centro de Derechos Humanos, Universidad de Chile, 2010. Disponible en <http://justiciaygenero.org.mx/wp-content/uploads/2015/04/27.pdf>
- Asensio, Raquel (et. al.): Discriminación de género en las decisiones judiciales. Justicia penal y violencia de género, Defensoría General de la Nación, Buenos Aires, 2010. Disponible en <http://www.mpd.gov.ar/pdf/publicaciones/biblioteca/010%20Discriminacion%20de%20Genero%20en%20las%20Decisiones%20Judiciales.pdf>
- ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género: Informe sobre género y derechos humanos (2005-2008). Vigencia y respeto de los derechos de las mujeres en Argentina, Editorial Biblos: Buenos Aires, 2009. Disponible en <http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?fuseaction=MUESTRA&codcontenido=29&plcontempl=6&aplicacion=app187&cnl=14&opc=9&cnl14=4>

P



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- Hunter, Rosemary: "Protección en las fronteras del imperio de la ley: exploraciones feministas del acceso a la justicia", en La garantía de acceso a la justicia: aportes empíricos y conceptuales, de Haydée Birgin y Natalia Gherardi (coordinadoras) Colección "Género, Derecho y Justicia" No. 6, Fontamara Editores. Disponible en <http://equidad.scjn.gob.mx/la-garantia-de-acceso-a-la-justicia-aportes-empiricos-y-conceptuales/>
- Larrauri, Elena: "Violencia de género en España. Tres años después de la LO1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género", en Birgin, Haydée y Gherardi, Natalia (Coordinadoras): Reflexiones jurídicas desde la perspectiva de género, México, Fontamara, 2011. Disponible en <http://equidad.scjn.gob.mx/reflexiones-juridicas-desde-la-perspectiva-de-genero/>

Bibliografía ampliada

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Modelo de Protocolo Latinoamericano para la para la investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio / feminicidio), 2014. Disponible en <http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WRGS/ProtocoloLatinoamericanoDelInvestigacion.pdf>

11.8.1 Módulo VIII: Formas de violencia. Modelos regulatorios en Argentina y la región (normas de carácter administrativo, penal y civil).

11.8.2 Responsable y Cuerpo Docente: Mónica Anís (responsable) Josefina Durán y Rosario Alvarez Garriga y Natalia Gherardi

11.8.3 Carga horaria

10 horas

11.8.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.8.5. Objetivos a lograr

- Comprender las herramientas técnicas y modalidades de intervención ante la violencia de género, proponiendo nuevas prácticas de abordaje en cada disciplina abordada.
- Generar espacios de intercambio y reflexión sobre los principales elementos que sustentan el enfoque de género.

11.8.6. Contenidos mínimos:

Violencia sexual y aplicación del derecho al aborto legal. Acoso sexual en ámbitos laborales y educativos. Abuso sexual infantil. Otras formas de violencia, incluyendo violencia obstétrica, institucional y mediática. Modelos regulatorios en Argentina y la región (normas de carácter administrativo, penal y civil). Justificaciones, usos e impacto de los distintos modelos regulatorios. Revisión del marco normativo vigente en Argentina para las distintas formas de violencia, con especial atención a la violencia institucional, el acoso sexual y la atribución de responsabilidades.

11.8.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.8.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.8.9. Bibliografía obligatoria:

- Plan Nacional de Acción para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres (2016). Disponible en <http://www.cnm.gov.ar/pnacerrviomuj.php>
- CIM - MESECVI, Guía para la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), 2014. Disponible en <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/BdP-GuiaAplicacion-Web-ES.pdf>



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- Chinkin, Christin: Violencia de género: estrategias de litigio para la defensa de los derechos de las mujeres, Buenos Aires: Defensoría General de la Nación, 2012. Disponible en <http://www.mpd.gov.ar/pdf/publicaciones/biblioteca/007%20Violencia%20de%20Genero.pdf>
 - Copelon, Rhonda, "Terror íntimo: la violencia doméstica entendida como tortura", en Cook, Rebecca (editora), "Derechos Humanos de las Mujeres. Perspectivas nacionales e Internacionales", Bogotá, Profamilia, 1997. Disponible en http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Terror_intimo.pdf
 - Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias relativo a su misión a la Argentina. 12 de abril de 2017. Disponible en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G17/091/59/PDF/G1709159.pdf?OpenElement>
 - Comité CEDAW, Recomendación General 35 sobre Violencia de Género, actualización de la Recomendación General 19. Difundida en Julio de 2017. http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW/C/GC/35&Lang=en
 - Gherardi, Natalia: "La violencia contra las mujeres en la región", en Si no se cuenta, no cuenta. Información sobre la violencia contra las mujeres. Almería, Diane y Calderón Magaña, Coral (coordinadoras). Cuadernos de la CEPAL 99: Santiago de Chile, 2012. Disponible en <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27860/S2012012.pdf?sequence=1>
- Bibliografía ampliada
- Lamas, Marta (2002). Cuerpo: diferencia sexual y género. México: Taurus.

11.9.1 Módulo IX: Los problemas de acceso a la justicia en perspectiva de género

11.9.2 Responsable y Cuerpo Docente: Mónica Anís (responsable) Verónica Torres, Josefina Durán, Rosario Alvarez Garriga y Natalia Gherardi

11.9.3 Carga horaria

10 horas

11.9.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.9.5. Objetivos a lograr

- Comprender las herramientas técnicas y modalidades de intervención ante la violencia de género, proponiendo nuevas prácticas de abordaje en cada disciplina abordada.
- Generar espacios de intercambio y reflexión sobre los principales elementos que sustentan el enfoque de género.

11.9.6. Contenidos mínimos:

Los problemas de acceso a la justicia en perspectiva de género. Definición, alcance, evolución histórica del concepto y su reconocimiento en distintas jurisdicciones. Obstáculos para el acceso a la justicia. Presentación de diferentes sistemas existentes en experiencias comparadas. Alfabetización jurídica, asesoramiento y patrocinio. Los estándares internacionales de derechos humanos para el acceso a la justicia. Recomendaciones del sistema internacional y regional para la Argentina. La importancia de los datos para la formulación de las políticas públicas. Instrumentos para medir las distintas formas de violencia. Experiencias comparadas. La situación en Argentina: registros administrativos y encuestas disponibles. Las recomendaciones de los organismos internacionales. Información disponible de distintas manifestaciones de violencias.

11.9.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.8.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

11.9.9. Bibliografía obligatoria:

- Birgin, Haydée y Gherardi, Natalia (Coordinadoras): *Reflexiones jurídicas desde la perspectiva de género*, México, Fontamara, 2011. Disponible en <http://equidad.scjn.gob.mx/reflexiones-juridicas-desde-la-perspectiva-de-genero/>
- CIM - MESECVI, Guía práctica para la aplicación del sistema de indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belém do Pará, 2015. Disponible en http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Guia_Indicadores_BDP_ESP.pdf
- Recomendación General Nro. 33 del Comité CEDAW sobre el Derecho de las Mujeres al Acceso a la Justicia (2015). Disponible en español en http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW/C/GC/33&Lang=en

Bibliografía ampliada

- Birgin, Haydée y Gherardi, Natalia (Coordinadoras): “Introducción”, en *Acceso a la justicia. Aportes empíricos y conceptuales*, México, Fontamara, 2011. Disponible en http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/La_Garantía_de_Acceso_a_la_Justicia.pdf
- Charlesworth, Hilary: “¿Qué son los derechos humanos internacionales de la mujer?,” en Cook, Rebeca (editora), *Derechos Humanos de la Mujer, perspectivas nacionales e internacionales*, Profamilia, Bogotá, 1997.
- Chinkin, Christin: *Violencia de género: estrategias de litigio para la defensa de los derechos de las mujeres*, Buenos Aires: Defensoría General de la Nación, 2012. Disponible en <http://www.mpd.gov.ar/uploads/Violencia%20de%20genero.%20Estrategias%20de%20litigio%20para%20la%20defensa%20de%20los%20derechos%20de%20las%20mujeres.pdf>
- Di Corleto, Julieta (compiladora): *Justicia, género y violencia*. Buenos Aires, Librería, 2010.
- Famá, María Victoria: “Efectividad de la legislación argentina en materia de violencia doméstica: hacia una mirada integral e interdisciplinaria”, en Birgin, Haydée y Gherardi, Natalia (Coordinadoras): *Reflexiones jurídicas desde la perspectiva de género*, México, Fontamara, 2011. Disponible en http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/Perspectiva_de_genero.pdf

11.10.1 Módulo X: Derecho al cuidado. El cuidado desde un enfoque de derechos

11.10.2 Responsable y Cuerpo Docente: Mónica Anís (responsable) Lucía Martelotte, Josefina Durán, Rosario Alvarez Garriga y Natalia Gherardi

11.10.3 Carga horaria

10 horas

11.10.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.10.5. Objetivos a lograr

Comprender el derecho al cuidado desde una perspectiva de derechos.

11.10.6. Contenidos mínimos:

Derecho al cuidado. Aportes feministas a los estudios sobre el cuidado. Regímenes de bienestar. El cuidado desde un enfoque de derechos. La organización social del cuidado. Elementos constitutivos y principales interrelaciones, el “diamante” de cuidado. Economía del cuidado y las Encuestas de Uso del Tiempo. El marco normativo y regulatorio. Los programas de transferencias condicionadas y las políticas de cuidado. Hacia un abordaje integral del cuidado: los sistemas nacionales de cuidado.

11.10.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.10.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

11.10.9. Bibliografía obligatoria:

- ESQUIVEL, V (2012) Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la “organización social del cuidado” en América Latina, en Economía feminista en América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales, capítulo 8, págs. 141-189. Disponible en: <http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Media/Publications/es/Economiafeministadesdeamericalatina.pdf>
- MARTINEZ FRANZONI J y K. VOOREND (2013) “Desigualdades de género en los regímenes de bienestar latinoamericanos: mercado, política social y organización familiar de los cuidados” en Laura Pautassi y Carla Zibecchi (comp.) Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura, ELA, editorial Biblos.
- PAUTASSI, L (2007) El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. Serie Mujer y Desarrollo N° 87, Santiago de Chile, CEPAL. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5809/1/S0700816_es.pdf
- RAZAVI, S (2007) The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options. Gender and Development Programme Paper Number 3, UNRISD. Disponible en: [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/2DBE6A93350A7783C12573240036D5A0/\\$file/Razavi-paper.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/2DBE6A93350A7783C12573240036D5A0/$file/Razavi-paper.pdf)
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C y L PAUTASSI (2014) La organización social del cuidado de niñas y niños. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina, ELA. Disponible en: <http://elcuidadoenagenda.org.ar/wp-content/uploads/2014/03/Informe-Diagnóstico.pdf>

11.11.1 Módulo XI: El Código Civil y Comercial con perspectiva de derechos

11.11.2 Responsable y Cuerpo Docente: Mónica Anís (responsable) Ivana Vuckovic

11.11.3 Carga horaria

10 horas

11.11.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.11.5. Objetivos a lograr

- Analizar los cambios trascendentales operados en el Código Civil y Comercial desde la perspectiva de los derechos de las mujeres.
- Generar espacios de intercambio y reflexión que permitan producir los cambios necesarios en la jurisprudencia local y nacional

11.11.6. Contenidos mínimos:

El Código Civil y Comercial y el enfoque de género. El artículo 1 y 2 del Código Civil: importancia para los derechos humanos de las mujeres. Cambios de paradigmas producidos en la legislación como consecuencia de la constitucionalización del derecho privado. Igualdad de derechos en los apellidos de los hijos. Igualdad de derechos en los apellidos de los cónyuges. Autonomía personal y divorcio. Consecuencias económicas y respecto del cuidado de los hijos. Atribución del hogar conyugal. Valor económico de las tareas del hogar: efectos. Responsabilidad parental. Alimentos a la mujer embarazada y a los hijos no reconocidos. Uniones convencionales. El proyecto de vida en común. Las compensaciones económicas con enfoque de género. Solidaridad familiar. Análisis de casos. Convenciones matrimoniales.

11.11.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.11.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

11.11.9. Bibliografía obligatoria:

- Grosman, Cecilia P.(2019) “Los Derechos Personalísimos De Niñas, Niños Y Adolescentes”- Buenos Aires Argentina -Ed. Rubinzal - Culzoni. (Tomos:1-2)
- Herrera, Marisa- Fernandez, Silvia Eugenia. (2015) Manual de Derecho De Las Familias- Buenos Aires: Abeledo-Perrot.
- Herrera, Marisa.- De La Torre, Natalia (2019) “Derechos De Las Familias En El Nea” Chaco- Argentina- Ed. Con Texto (Tomos:1-2)
- Jáuregui, Rodolfo G.(2016) “Responsabilidad Parental.”-Santa Fe- Argentina- Ed. Rubinzal - Culzoni.
- Junyen Bas De Sandoval, Beatriz María (2016) “Fecundación Asistida E Identidad Personal”- Buenos Aires- Argentina -Ed. Astrea.
- Lloveras, Nora (Dir.) Y Otros (2016) “Manual De Derecho De Las Familias”- Córdoba- Argentina- Ed. Mediterránea.
- Mizrahi, Mauricio Luis. (2015) “Responsabilidad Parental: Cuidado Personal Y Comunicación Con Los Hijos”- Buenos Aires- Argentina – Ed. Astrea.
- Sambrizzi, Eduardo Antonio. (2016) “La Filiación En El Código Civil Y Comercial”-Buenos Aires- Argentina Ed. La Ley.

Bibliografía ampliada:

- Kemelmajer De Carlucci, Aída (2014) “Tratado De Derecho De Familia”- Buenos Aires- Argentina-Ed. Rubinzal - Culzoni (Vol. 1 A 4).
- Ortíz, Diego Oscar (2016) “Responsabilidad Por Daños En Violencia Familiar”- Buenos Aires- Argentina- Ed. Jurídica.
- Ortíz, Diego Oscar Y Otros (2015) “Derecho De Familia” Buenos Aires- Argentina- Ediciones Jurídicas.
- Otero, Mariano C. (2015) “Parentesco. Filiación. Adopción. Responsabilidad Parental. Proceso De Familia”-Buenos Aires- Argentina -Estudio.
- Rivera, Julio y Medina, Graciela (dirs.), Esper, Mariano (coord.) (2015). Código civil y comercial de la Nación comentado. t. I. Buenos Aires: La Ley.
- Rivera, Julio y Medina, Graciela (dirs.), Esper, Mariano (coord.) (2015). Código civil y comercial de la Nación comentado. t. II. Buenos Aires: La Ley.
- Solari, Néstor Eliseo. (2015) “Derecho De Las Familias” -Buenos Aires- Argentina- Ed. La Ley.
- Sturla, Rodolfo Adrián (2015) Derecho De Familia En El Nuevo Código Civil.-- Buenos Aires- Argentina- Ed. García Alonso.

11.12.1 Módulo XII: Práctica en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres. Resolución de Casos. Foros. Aplicación de principios

11.12.2 Responsable y Cuerpo Docente: Mónica Anís (responsable) Mónica Anís, Laura Malvarez, Ivana Vuckovic, Noelia Nazaruka

11.12.3 Carga horaria

20 horas

11.12.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.12.5. Objetivos a lograr

- Comprender las herramientas técnicas y modalidades de intervención ante la violencia de género, proponiendo nuevas prácticas de abordaje en cada disciplina abordada.
- Generar espacios de intercambio y reflexión sobre los principales elementos que sustentan el enfoque de género.

11.12.6. Contenidos mínimos:

Los contenidos mínimos de los módulos I a XI

11.12.7 Metodología de la enseñanza:

Los contenidos teóricos de los módulos anteriores serán abordados a través del aula virtual, promoviendo la búsqueda de recursos, prácticos, etc. Además se realizarán acciones utilizando la tutoría virtual de las profesoras (orientación, seguimiento y evaluación de actividades), sirviendo de nexo, y permitiéndole a los participantes efectuar consultas en forma permanente. Las herramientas de comunicación destinadas son: Correo Electrónico, Chat y Foros.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

11.12.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar responder satisfactoriamente el formulario de autoevaluación disponible al efecto.

11.12.9. Bibliografía obligatoria:

La bibliografía básica de los módulos anteriores.

Eje: Derechos humanos de las mujeres. Aspectos Particulares.

11.1.1 Módulo I: Derecho a la salud. Derechos sexuales y reproductivos.

11.1.2 Responsable y Cuerpo Docente: Noelia Nazaruka (responsable) Diana Inés Cabral y Pamela Martín García

11.1.3 Carga horaria

10 horas

11.1.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.1.5. Objetivos a lograr

Conocer los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en su más amplia diversidad y durante todo el ciclo de vida; su historia, actualidad y su aplicabilidad.

11.1.6. Contenidos mínimos:

Derecho a la salud. Derechos sexuales y reproductivos. Conceptos; qué entendemos por salud sexual y por salud reproductiva, reconocimientos de los mismos. Determinantes sociales en la salud sexual y reproductiva.

Derechos Humanos. Historia de los derechos sexuales y reproductivos en el mundo, Latinoamérica y argentina, movimiento de mujeres, Convenciones y acuerdos internacionales.

11.1.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.1.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.1.9. Bibliografía obligatoria:

- Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994, ISBN 92-1-351116-7 https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf
- La situación de la mortalidad materna en la Argentina, Hoja informativa, abril 2010, Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva, Mariana Romero, Evelina Chapman, Silvina Ramos, Edgardo Abalos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina, <http://www.ossyr.org.ar/recursos.html>
- Galdos Silva Susana. La conferencia de El Cairo y la afirmación de los derechos sexuales y reproductivos, como base para la salud sexual y reproductiva. Rev. perú. med. exp. salud pública [Internet]. 2013 Jul [citado 2019 Oct 30]; 30(3): 455-460. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342013000300014&lng=es.
- Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo Edición 20 Aniversario, ISBN 978-0-89714-025-6 , 2014 Fondo de Población de las Naciones Unidas. https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/ICPD_programme_of_action_es.pdf.
- Informe De La Cuarta Conferencia Mundial Sobre La Mujer, Beijing, China, septiembre de 1995 Distr. GENERAL A/CONF.177/20 17 de oct. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4654.pdf>



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- Igualdad de género de las palabras a los hechos, compilado por Mabel Bianco, 1ra ed. Buenos Aires. Fundación para estudio e Investigación de la mujer con el apoyo de ONU Mujeres, Argentina 2012. 56 p. ISBN 978-987-9414-07-1.
- Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: Avances en América Latina, 2009-2011 Katherine Páez Orellana ISSN: 1680-8991 LC/L.3508 , Naciones Unidas, agosto de 2012, Santiago de Chile https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7141/1/S1200566_es.pdf
- Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para el Programa de Acción de El Cairo después de 2014. Montevideo, agosto de 2013, CEPAL, Naciones Unidas. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9232.pdf>

11.2.1 Módulo II: Derecho a la salud. Normativas Nacionales sobre los derechos sexuales y reproductivos, sistema de salud argentino con respecto a la salud sexual y reproductiva.

11.2.2 Responsable y Cuerpo Docente: Noelia Nazaruka (responsable) Diana Inés Cabral y Pamela Martín García

11.2.3 Carga horaria

10 horas

11.2.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.2.5. Objetivos a lograr

Conocer los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en su más amplia diversidad y durante todo el ciclo de vida; su historia, actualidad y su aplicabilidad.

11.2.6. Contenidos mínimos:

Derecho a la salud. Normativas Nacionales sobre los derechos sexuales y reproductivos, sistema de salud argentino con respecto a la salud sexual y reproductiva.

Derecho a la información. Aplicabilidad de la agenda de los derechos sexuales y reproductivos: género, violencia contra las mujeres y el colectivo LGBTQ+, interrupción del embarazo, anticoncepción, parto respetado, mujeres viviendo con VIH/Sida, Adolescencias, sexualidades. Acuerdos internacionales.

11.2.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.2.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.2.9. Bibliografía obligatoria:

- Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994, ISBN 92-1-351116-7 https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf
- La situación de la mortalidad materna en la Argentina, Hoja informativa, abril 2010, Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva, Mariana Romero, Evelina Chapman, Silvina Ramos, Edgardo Abalos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina, <http://www.ossyr.org.ar/recursos.html>
- Galdos Silva Susana. La conferencia de El Cairo y la afirmación de los derechos sexuales y reproductivos, como base para la salud sexual y reproductiva. Rev. perú. med. exp. salud pública [Internet]. 2013 Jul [citado 2019 Oct 30]; 30(3): 455-460. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342013000300014&lng=es.
- Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo Edición 20 Aniversario, ISBN 978-0-89714-025-6 , 2014 Fondo de Población de las Naciones Unidas.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/ICPD_programme_of_action_es.pdf.

- Informe De La Cuarta Conferencia Mundial Sobre La Mujer, Beijing, China, septiembre de 1995 Distr. GENERAL A/CONF.177/20 17 de oct. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4654.pdf>
- Igualdad de género de las palabras a los hechos, compilado por Mabel Bianco, 1ra ed. Buenos Aires. Fundación para estudio e Investigación de la mujer con el apoyo de ONU Mujeres, Argentina 2012. 56 p. ISBN 978-987-9414-07-1.
- Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: Avances en América Latina, 2009-2011 Katherine Páez Orellana ISSN: 1680-8991 LC/L.3508 , Naciones Unidas, agosto de 2012, Santiago de Chile https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7141/1/S1200566_es.pdf
- Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para el Programa de Acción de El Cairo después de 2014. Montevideo, agosto de 2013, CEPAL, Naciones Unidas. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9232.pdf>

11.3.1 Módulo III: Violencia y acoso en el mundo del trabajo

11.3.2 Responsable y Cuerpo Docente: Noelia Nazaruka (responsable) Josefina Durán, Rosario Alvarez Garriga y Natalia Gherardi

11.3.3 Carga horaria

10 horas

11.3.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.3.5. Objetivos a lograr

- Comprender las herramientas técnicas y modalidades de intervención ante la violencia en el ámbito laboral y sus consecuencias

11.3.6. Contenidos mínimos:

Violencia y acoso en el mundo del trabajo. Definiciones y alcances. Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Jurisprudencia nacional y reparaciones frente a situaciones de violencia laboral. Revisión de proyectos de legislación. Protocolos de actuación en espacios laborales públicos y privados: casos y experiencias.

11.3.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.3.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.3.9. Bibliografía obligatoria:

- Abramovich, Víctor: "Responsabilidad estatal por violencia de género: comentarios sobre el caso "Campo Algodonero" en la Corte Interamericana de Derechos Humano". Anuario de Derechos Humanos, Centro de Derechos Humanos, Universidad de Chile, 2010. Disponible en <http://justiciaygenero.org.mx/wp-content/uploads/2015/04/27.pdf>
- Asensio, Raquel (et. al.): Discriminación de género en las decisiones judiciales. Justicia penal y violencia de género, Defensoría General de la Nación, Buenos Aires, 2010. Disponible en <http://www.mpd.gov.ar/pdf/publicaciones/biblioteca/010%20Discriminacion%20de%20Genero%20en%20las%20Decisiones%20Judiciales.pdf>
- ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género: Informe sobre género y derechos humanos (2005-2008). Vigencia y respeto de los derechos de las mujeres en Argentina, Editorial Biblos: Buenos Aires, 2009. Disponible en



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

<http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?fuseaction=MUESTRA&codcontenido=29&plcontempl=6&aplicacion=app187&cnl=14&opc=9&cnl14=4>

- Hunter, Rosemary: "Protección en las fronteras del imperio de la ley: exploraciones feministas del acceso a la justicia", en La garantía de acceso a la justicia: aportes empíricos y conceptuales, de Haydée Birgin y Natalia Gherardi (coordinadoras) Colección "Género, Derecho y Justicia" No. 6, Fontamara Editores. Disponible en <http://equidad.scjn.gob.mx/la-garantia-de-acceso-a-la-justicia-aportes-empiricos-y-conceptuales/>
- Larrauri, Elena: "Violencia de género en España. Tres años después de la LO1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género", en Birgin, Haydée y Gherardi, Natalia (Coordinadoras): Reflexiones jurídicas desde la perspectiva de género, México, Fontamara, 2011. Disponible en <http://equidad.scjn.gob.mx/reflexiones-juridicas-desde-la-perspectiva-de-genero/>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Modelo de Protocolo Latinoamericano para la para la investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio / feminicidio), 2014. Disponible en <http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WRGS/ProtocoloLatinoamericanoDeInvestigacion.pdf>

Bibliografía ampliada

- Kohen, Beatriz (2008). El género en la justicia de familia. Miradas y protagonistas. Buenos Aires: Ad Hoc
- La Serna, Carlos (coord.) (2011). La cuestión de género en las políticas locales. Buenos Aires: Ediciones Ciccus

11.3.1 Módulo IV: El derecho a la educación con enfoque de género. Marco normativo de género en la educación.

11.3.2 Responsable y Cuerpo Docente: Noelia Nazaruka (responsable) Delfina Veiravé

11.3.3 Carga horaria

10 horas

11.3.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.3.5. Objetivos a lograr

- Analizar la importancia y trascendencia de incorporar el enfoque de género en la educación en todos sus niveles

11.3.6. Contenidos mínimos:

El derecho a la educación con enfoque de género. Marco normativo de género en la educación. La identidad de género, una construcción social. Políticas de centro basadas en la coeducación y los planes de igualdad. Recursos y buenas prácticas para educar en la igualdad. Debates actuales.

11.3.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.3.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.3.9. Bibliografía obligatoria:

- Kandel, Victoria, Citizenship and solidarity practices at universities. Good intentions or feasible practices?, Boletín mensual de la red GUNI, Universidad Politécnica de Catalunya, Barcelona, diciembre de 2011, disponible en <http://www.guni-rmies.net/news/detail.php?id=1791>
- Martínez, M. (2006), Formación para la ciudadanía y educación superior, en Revista Iberoamericana de Educación, nº42 OEI, pp. 85-102, disponible en <http://www.rieoei.org/rie42.htm>
- Naishtat, F., Universidad y conocimiento: por un ethos de la impertinencia epistémica (mimeo)

9



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- Saltmarsh, J.(2005), The civic promise of social learning, Liberal Education, Primavera, disponible en <http://www.aacu.org/liberaleducation/le-sp05/le-sp05perspective2.cfm>

11.5.1 Módulo V: La protección de los derechos humanos de las mujeres indígenas.

11.5.2 Responsable y Cuerpo Docente: Noelia Nazaruka (responsable) Martha Altabe e Iride Isabel María Grillo

11.5.3 Carga horaria

10 horas

11.5.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.5.5. Objetivos a lograr

- Analizar desde una perspectiva de derechos, las complejidades propias de la cultura indígena

11.5.6. Contenidos mínimos:

La protección de los derechos humanos de las mujeres indígenas. Identidad y Etnicidad. Discriminación. Racismo. Violencia contra las mujeres. Acceso a la justicia de las mujeres indígenas. Espiritualidad, educación y cultura de la mujer indígena. Mujer indígena y los procesos educativos. Los derechos a la salud de las mujeres indígenas.

11.5.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.5.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.5.9. Bibliografía obligatoria:

- Álvarez, Magdalena y Rossetti, Andrés (comps.) (2008). Derechos de las mujeres y de las minorías sexuales. Un análisis desde el método de casos. Córdoba: Advocatus.
- Di Corleto, Julieta (comp.) (2010). Justicia, género y violencia. Buenos Aires: Librería.
- Abregú, Martín y Courtis, Cristian (comp.) (2004). La aplicación de los tratados sobre derechos humanos por los tribunales locales. Buenos Aires: CELS-Del puerto
- Fix-Zamudio, Héctor et. al. (2007). Protección internacional de los derechos humanos. La Plata: LEPDel puerto.
- Femenías, María Luisa (2007). El género del multiculturalismo. Bernal: UNQ.

Bibliografía ampliada

- Gialdino, Rolando (2013). Derecho internacional de los derechos humanos: principios, fuentes, interpretaciones y obligaciones. Buenos Aires: Abeledo Perrot
- Hitters, Juan Carlos y Fappiano, Oscar (2007). Derecho Internacional de los Derechos Humanos. t. I. vol. I. Buenos Aires: Ediar

11.6.1 Módulo VI: La problemática de la Violencia de Género. Marco Teórico y Conceptual.

11.6.2 Responsable y Cuerpo Docente: Noelia Nazaruka (responsable) Gabriela Elgul

11.6.3 Carga horaria

10 horas

11.6.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.6.5. Objetivos a lograr

Presentar con profundidad teórica ciertos conceptos que circulan con frecuencia en la sociedad actual para abordar la problemática de la violencia hacia las mujeres.

11.6.6. Contenidos mínimos:

La problemática de la Violencia de Género. Marco Teórico y Conceptual. Antecedentes Históricos. El Patriarcado y la Violencia masculina. La Violencia de Género como Problema Social. Tipos de Violencia. Modalidades. Causa y efectos. Factores de Riesgo. Tratamiento jurídico de la Violencia de



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Género. Marco Normativo. Instrumentos de Protección Internacional. El Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. La Organización de los estados Americanos y la Convención de Belem Do Pará. La Ley Argentina. Reformas de 1994 a la Constitución Nacional. La Jurisprudencia Internacional y Nacional respecto a la tipificación del delito. Distintos momentos. Violencia Domestica. Femicidio, Femicidio, Trasvesticidio. Necesidad de unificar criterios normativos para evitar vacíos y/o incongruencias normativas. Posibles soluciones.

11.6.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.6.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.6.9. Bibliografía obligatoria:

- Grosman, Cecilia (dir.) y Herrera, Marisa (comp.) (2008). Familia monoparental. Buenos Aires: Universidad.
- Grosman, Cecilia y Mesterman, Silvia (2005). Violencia en la Familia. La relación de pareja. Aspectos sociales, psicológicos y jurídicos. 3° edición. Buenos Aires: Universidad.
- Kemelmajer de Carlucci, Aída (dir.) (2007) Protección contra la violencia familiar. Ley 24.417. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Kemelmajer de Carlucci, Aída (dir.) (2007). Responsabilidad civil. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Lauenzo, Patricia, Maqueda, María Luisa y Rubio Ana (coords.) (2009). Género, violencia y derecho. Buenos Aires: Del Puerto.
- Llovera, Nora (dir.) y Orlandi, Olga (coord.) (2012). La violencia y el género. Análisis interdisciplinario. Córdoba: Nuevo enfoque
- Urrutia, Liliana (dir), Prunotto, Mariana y Trucco, Marcelo (cords.) (2015). La protección integral de las mujeres contra la violencia de género. Ley 26485. Rosario: Juris.

Bibliografía ampliada:

- Segato, Rita (2010). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. 2° edición. Buenos Aires: Prometeo

11.7.1 Módulo VI: Derechos del Niño y la Niña y Desigualdades de Género. Derechos de adolescentes y desigualdades de Género.

11.7.2 Responsable y Cuerpo Docente: Noelia Nazaruka (responsable) Karina Feldmann

11.7.3 Carga horaria

10 horas

11.7.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.7.5. Objetivos a lograr

Generar espacios de intercambio y reflexión sobre los principales elementos que sustentan el enfoque de género haciendo hincapié en la infancia y la adolescencia.

11.7.6. Contenidos mínimos:

Derechos del Niño y la Niña y Desigualdades de Género. Derechos de adolescentes y desigualdades de Género. Capacidad de ejercicio de las personas menores de edad en el Código Civil y Comercial. Los derechos sexuales y reproductivos. Infancia e identidad de género. Antecedentes, Principios de Yogyakarta y despatologización. Trato conforme a la identidad de género. Rectificación registral conforme a la identidad de género. Terapia hormonal. Intervención quirúrgica. Falta de consentimiento por parte de representantes de Niñas, Niños y Adolescentes. La figura del abogado/a del niño.

11.7.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;

- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.7.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.7.9. Bibliografía obligatoria:

- Beloff, Mary (2004). Los derechos del niño en el sistema interamericano. Buenos Aires: Del puerto.
- Beloff, Mary (2018). Los derechos del niño. Su protección especial en el sistema interamericano. Análisis sistemático de fallos fundamentales. Buenos Aires: Hammurabi.
- Beloff, Mary et. al. (2012). Convención sobre los Derechos del Niño. Comentada, anotada y concordada. Buenos Aires: La Ley.
- Chaves Luna, Laura Selene (2015) “El Abogado Del Niño”- Buenos Aires- Argentina Ed. Tribunales.
- D’Antonio, Daniel (2014). Convención sobre los derechos del niño. Buenos Aires: Astrea.
- Fernandez, Silvia Eugenia (2017) “Tratado De Derechos De Niños, Niñas Y Adolescentes”- Buenos Aires- Argentina- Ed.Abeledo-Perrot,(Tomos:1-2-3)

Bibliografía ampliada:

- Grosman, Cecilia P.(2019) “Los Derechos Personalísimos De Niñas, Niños Y Adolescentes”- Buenos Aires Argentina -Ed. Rubinzal - Culzoni. (Tomos:1-2)
- Seda, Juan (comp.) (2013). La Convención de los derechos del niño y su aplicación en el ámbito educativo. Rosario: Homo Sapiens

11.8.1 Módulo VIII: Violencia económica y patrimonial.

11.8.2 Responsable y Cuerpo Docente: Noelia Nazaruka (responsable) Josefina Durán , Rosario Alvarez Garriga y Natalia Gherardi

11.8.3 Carga horaria

10 horas

11.8.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.8.5. Objetivos a lograr

Presentar con profundidad teórica ciertos conceptos que circulan con frecuencia en la sociedad actual para abordar la problemática de la violencia hacia las mujeres.

11.8.6. Contenidos mínimos:

Violencia económica y patrimonial. Marco Normativo. Autonomía económica de las mujeres. Violencia de género ejercida contra la integridad económica de la mujer. Violencia patrimonial de género. Medios comisivos. Las omisiones.

Análisis de sentencias nacionales y locales con perspectiva de género.

11.8.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.8.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.8.9. Bibliografía obligatoria:

- Ivanega, Mirian (dir.) (2019). Igualdad y género. Buenos Aires: La Ley.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- Kohen, Beatriz (2008). El género en la justicia de familia. Miradas y protagonistas. Buenos Aires: Ad Hoc
- La Serna, Carlos (coord.) (2011). La cuestión de género en las políticas locales. Buenos Aires: Ediciones Ciccus
- Lamas, Marta (2002). Cuerpo: diferencia sexual y género. México: Taurus.
- Lauenzo, Patricia, Maqueda, María Luisa y Rubio Ana (coords.) (2009). Género, violencia y derecho. Buenos Aires: Del Puerto.
- Llovera, Nora (dir.) y Orlandi, Olga (coord.) (2012). La violencia y el género. Análisis interdisciplinario. Córdoba: Nuevo enfoque.
- Pitch, Tamara (2003). Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad. Madrid: Trotta.

Bibliografía ampliada:

- Bergallo, Paola, Jaramillo Sierra, Isabel y Vaggione, Juan (comp.) (2018). El aborto en América Latina. Estrategias jurídicas para luchar por su legalización y enfrentar las resistencias conservadoras. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Berger, Anne (2016). El gran teatro del género: identidades, sexualidades y feminismos. Buenos Aires: Mardulce.
- Birgin, Haydée (comp.) (2000). Ley, mercado y discriminación. El género del trabajo. Buenos Aires: Biblos.

11.9.1 Módulo IX: El movimiento de mujeres en Argentina

11.9.2 Responsable y Cuerpo Docente: Noelia Nazaruka (responsable), Leticia Gauna y Adriana Jolie Rios

11.9.3 Carga horaria

10 horas

11.9.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.9.5. Objetivos a lograr

Comprender y analizar la importancia de la sociedad civil en la lucha por los derechos de las mujeres y su incidencia en las políticas públicas

11.9.6. Contenidos mínimos:

El movimiento de mujeres en Argentina. La Conquista de derechos en la Argentina. Encuentros Nacionales de Mujeres. Formas de organización en la Argentina. Relación Género, Clase y Etnia. Luchas contra la violencia de género. Batallas nacionales y provinciales recientes. Ni una menos. Emergencia en violencia sexual y doméstica contra la mujer. Feminismos. Casos emblemáticos del movimiento de mujeres en la región.

11.9.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.9.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.9.9. Bibliografía obligatoria:

- Mujer/Género/Diversidad: deslizamientos transformacionales a lo largo del siglo XX. Sistema sexo/género. Adrienne Rich: heterosexualidad obligatoria. Monique Wittig: el sexo como categoría política. Identidad de género: Robert Stoller y el feminismo psicoanalítico de Nancy Chodorow y Jessica Benjamín. Impacto del pensamiento de Foucault en el pensamiento norteamericano de los años '80.
- Robert Stoller: identidad genérica nuclear. Jessica Benjamín: identificación genérica nominal. Judith Butler: identidad performativa y el papel de las identificaciones
- Beauvoir, S. de (2007). La madre. En El segundo sexo. Buenos Aires: Debolsillo.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- Butler J. (2007). Sujetos de sexo / género / deseo. En El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.

Bibliografía ampliada

- Martínez, A. (2012). Los cuerpos del sistema sexo/género. Aportes teóricos de Judith Butler. En Revista de Psicología. Segunda época, 12: 127-144.
- Quijano, Aníbal. Cuestiones y horizontes: antología esencial de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad /descolonialidad del poder [en línea]. Buenos Aires: CLACSO, 2014. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140424014720/Cuestionesyhorizontes.pdf>
- Sousa Santos, Boaventura de. Descolonizar el saber. Reinventar el poder [en línea]. Montevideo, Uruguay: Trilce, 2010. http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber_final%20-%20C%C3%B3pia.pdf

11.11.1 Módulo XI: Violencia Mediática. El rol de los medios de comunicación en la construcción de una comunicación no sexista

11.10.2 Responsable y Cuerpo Docente: Noelia Nazaruka (responsable), Ana Elisa Farizano

11.10.3 Carga horaria

10 horas

11.10.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.10.5. Objetivos a lograr

Comprender y analizar la importancia de la violencia mediática y su incidencia en la conformación de la cultura actual.

11.10.6. Contenidos mínimos:

Las medidas de protección en casos de violencia

El proceso judicial y la violencia. La especialidad de los procesos de violencia familiar como integrante de los llamados procesos urgentes. Competencia. Aspectos procesales. Medidas cautelares. Medidas autosatisfactivas. La tutela judicial efectiva en los casos de violencia. Distintas etapas del proceso. La importancia del abordaje interdisciplinario. La violencia familiar y el divorcio. La aplicación de los protocolos de actuación. Legislación del Nea. Análisis de casos.

11.10.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.10.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.10.9. Bibliografía obligatoria:

- Gialdino, Rolando (2013). Derecho internacional de los derechos humanos: principios, fuentes, interpretaciones y obligaciones. Buenos Aires: Abeledo Perrot
- Llovera, Nora (dir.) y Orlandí, Olga (coord.) (2012). La violencia y el género. Análisis interdisciplinario. Córdoba: Nuevo enfoque

Bibliografía ampliada

- Lamas, Marta (2002). Cuerpo: diferencia sexual y género. México: Taurus.

11.11.1 Módulo XI: Las medidas de protección en casos de violencia

11.11.2 Responsable y Cuerpo Docente: Noelia Nazaruka (responsable), Nora Infante

11.11.3 Carga horaria

10 horas

11.11.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

11.11.5. Objetivos a lograr

Analizar críticamente las principales herramientas legales disponibles en la región para atender las situaciones de violencia contra la mujer

11.11.6. Contenidos mínimos:

Las medidas de protección en casos de violencia

El proceso judicial y la violencia. La especialidad de los procesos de violencia familiar como integrante de los llamados procesos urgentes. Competencia. Aspectos procesales. Medidas cautelares. Medidas autosatisfactivas. La tutela judicial efectiva en los casos de violencia. Distintas etapas del proceso. La importancia del abordaje interdisciplinario. La violencia familiar y el divorcio. La aplicación de los protocolos de actuación. Legislación del Nea. Análisis de casos.

11.11.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.11.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.11.9. Bibliografía obligatoria:

- Medina, Graciela y Pitrau, Osvaldo (2017). Casos de derecho de familia. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- Urrutia, Liliana (dir), Prunotto, Mariana y Trucco, Marcelo (cords.) (2015). La protección integral de las mujeres contra la violencia de género. Ley 26485. Rosario: Juris
- Lloveras, Nora Y Otros (2015) "El Proceso De Divorcio En El Código Civil Y Comercial De La Nación"- Córdoba-Argentina-Ed. Mediterránea.
- Lloveras, Nora (2015)"Uniones Convivenciales-Santa Fe- Argentina- Ed. Rubinzal - Culzoni.
- Mizrahi, Mauricio Luis. (2015) "Responsabilidad Parental: Cuidado Personal Y Comunicación Con Los Hijos"- Buenos Aires- Argentina – Ed. Astrea.

Bibliografía ampliada

- Nallar, Florencia (2015) "El Régimen Patrimonial Del Matrimonio: En El Nuevo Código Civil Y Comercial"- Buenos Aires- Argentina – Ed. Cathedra Jurídica.
- Kemelmajer De Carlucci, Aída (2014) "Tratado De Derecho De Familia"- Buenos Aires- Argentina-Ed. Rubinzal - Culzoni (Vol. 1 A 4).
- Ortiz, Diego Oscar (2015) "Medidas Cautelares En Violencia Familiar"- Buenos Aires- Argentina-Ed. Estudio.

11.12.1 Módulo XII: Aspectos sociodemográficos del Envejecimiento. Envejecimiento Poblacional. Feminización de la Vejez.

11.8.2 Responsable y Cuerpo Docente: Noelia Nazaruka (responsable), Flavia Beltramo Bringas de Palmeyro

11.8.3 Carga horaria

10 horas

11.8.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.8.5. Objetivos a lograr

Comprender la particular afectación de derechos humanos que se produce en las "mujeres mayores"

11.8.6. Contenidos mínimos:

Aspectos sociodemográficos del Envejecimiento. Envejecimiento Poblacional. Feminización de la Vejez. Situación de las mujeres mayores en la Argentina y en la Región. Género y Vejez como construcciones sociales. El lugar de la vejez en la historia y en las culturas. Prejuicios en torno a la vejez: "viejismo". Discriminaciones múltiples. Violencia. Tipos y modalidades de violencia. Mujeres mayores en situación de violencia, entramados con historia. Violencias silenciadas... violencias invisibilizadas.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

La vejez en el curso de la vida. Envejecimiento diferencial. Envejecimiento femenino. Vulnerabilidad. Vínculos de apoyo de mujeres y varones en la vejez.

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Ley N° 27.360. Objeto. Principios Generales. Derechos protegidos. La mujer mayor en la Convención. Políticas públicas y el Estado. Estrategias y desafíos.

11.8.7 Metodología de la enseñanza:

- los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas;
- las actividades prácticas se desarrollarán a través de trabajos prácticos, elaboración de conclusiones, análisis de casos y distintas técnicas destinadas a abordar las problemáticas analizadas.

11.8.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar un estudio de la bibliografía indicada y realizar un informe con los aspectos sobresalientes del módulo, así como cumplir con las exigencias de las docentes en el dictado de cada módulo.

11.8.9. Bibliografía obligatoria:

Bibliografía básica:

- Tratado de los tratados internacionales. Comentados. t. II. Buenos Aires: La Ley
- Carnota, Walter, Maraniello, Patricio (dirs.) y Leontina Sosa, Guillermina (coord.). (2011). Tratado de los tratados internacionales. Comentados. t. III. Buenos Aires: La Ley
- Dabove, María I., (2018). Derecho de la vejez. Fundamentos y alcance. Buenos Aires: Astrea.
- Dabove, María I. - Ciuro Caldani, Miguel Á. - Di Tullio Budassi, Rosana G. - Feliciotti, Rosana B. - Galati, Elvio - Goizueta, Perla M. - Iacub, Ricardo - Isern, Mariana - Padilla, M del Carmen - Roqué, Mónica (2017). Derechos humanos de las personas mayores. Acceso a la justicia y protección internacional. Buenos Aires: Astrea.
- Grosman, Cecilia P. (2015) "Los Adultos Mayores Y La Efectividad De Sus Derechos"- Santa Fe- Argentina. Ed. Rubinzal - Culzoni.

Bibliografía ampliada:

- Pinto, Mónica (1999). Temas de Derechos Humanos. Buenos Aires: del Puerto

11.13.1 Módulo XIII: Práctica y Resolución de Casos. Foros. Aplicación de normativas, principios y reglas en materia de enfoque de género en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

11.13.2 Responsable y Cuerpo Docente: Noelia Nazaruka (responsable) Mónica Anís, Laura Malvarez, Noelia Nazaruka

11.13.3 Carga horaria

20 horas

11.13.4. Metodología de Dictado

Teórico práctico

11.13.5. Objetivos a lograr

- Comprender la necesidad de abordar la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas
- Generar espacios de intercambio y reflexión sobre los principales desafíos regionales en torno a las políticas públicas

11.12.6. Contenidos mínimos:

Los contenidos mínimos de los módulos I a XII

11.12.7 Metodología de la enseñanza:

Los contenidos teóricos de los módulos anteriores serán abordados a través del aula virtual, promoviendo la búsqueda de recursos, prácticos, etc. Además se realizarán acciones utilizando la tutoría virtual de las profesoras (orientación, seguimiento y evaluación de actividades), sirviendo de nexo, y permitiéndole a los participantes efectuar consultas en forma permanente. Las herramientas de comunicación destinadas son: Correo Electrónico, Chat y Foros.

11.12.8. Instancias de Evaluación y aprobación:

Los cursantes deberán realizar responder satisfactoriamente el formulario de autoevaluación disponible al efecto.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

11.12.9. Bibliografía obligatoria:
La bibliografía básica de los módulos anteriores.

12. Cronograma de actividades: El cursado se divide en dos semestres, el primero de ellos compuesto por 12 módulos y el segundo por 13 módulos. Primer semestre (julio a diciembre 2021)

13. Sistema de evaluación final:

La evaluación final consistirá en un EXAMEN FINAL INTEGRADOR de cien (100) preguntas con respuestas múltiples en el cual se repasarán los diferentes temas tratados en los módulos dictados. Se aprobará con el 70 por ciento de respuestas correctas. Dicha evaluación se realizará en el aula virtual de la UNNE.

Para aprobar la diplomatura se requerirá, además, haber aprobado los dos Cursos de Posgrado con las instancias de evaluación allí previstas.

14. Sistema de evaluación de la calidad del Programa:

Encuestas de satisfacción al concluir cada una de las actividades propuestas.
Encuesta general final sobre la totalidad del programa

II: RECURSOS HUMANOS

Responsable/Director del Programa: Mónica Anís

Comité Asesor: Mónica Anís, Natalia Gherardi, Karina Feldman y Noelia Nazaruka.

Coordinadora Académica: Laura Malvarez

Coordinadora Administrativa: Antonella Gómez

III: RECURSOS MATERIALES: la presente diplomatura se sostendrá con los aportes de los cursantes.

IV. RECURSOS FINANCIEROS

1. Presupuesto Total:

Ingresos: 1.6800.000

Gastos: 1.315.000

Total: 365.000,00